

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 241/14

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2014 en el Pleno celebrado el día 16 de diciembre de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

a) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES .....	EUROS
1.- Gastos de Personal .....	1.070.035,76
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios .....	982.150,00
3.- Gastos financieros .....	74.000,00
4.- Transferencias corrientes .....	41.240,00
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Inversiones reales.....	703.265,30
7.- Transferencias de capital.....	
8.- Activos financieros .....	
9.- Pasivos financieros.....	247.347,41
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>3.118.038,47</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos directos.....	1.388.500,00
2.- Impuestos indirectos.....	50.000,00
3.- Tasas, precios públicos.....	611.300,00
4.- Transferencias corrientes .....	985.500,00
5.- Ingresos Patrimoniales .....	19.133,47
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
7.- Transferencias de capital.....	63.605,00
8.- Activos financieros .....	
9.- Pasivos financieros.....	
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>3.118.038,47</b>

**PLANTILLA Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA PARA EL EJERCICIO 2.014**

**A) PERSONAL FUNCIONARIO**

SERVICIO	Nº PT	DENOMINACIÓN	CUERPO	ESCALA	GR	NV
INTERVENCIÓN	1	INTERVENCIÓN	HABILITACIÓN NACIONAL	INTERVENCIÓN	A1/A2	29
SECRETARIA	1	SERCRETARIA	HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARIA	A1/A2	29
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL, TRABAJOS ESPECIALIZADOS Y SUSTITUCIÓN DE SECRETARIA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBESCALA ADMINISTRATIVA	C1	21
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL, TRABAJOS ESPECIALIZADOS, CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBESCALA ADMINISTRATIVA	C1	21
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	ALGUACIL-ORDENANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBESCALA SUBALTERNA	OAP	14
OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	POLICÍA LOCAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C1	21
POLICÍA LOCAL	6	AGENTE POLICÍA LOCAL 1 VACANTE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C1	17

**B) PERSONAL LABORAL**

SECRETARIA	N PTO.	SISTEMA DE PROVISIÓN	RETRIBUCIONES
ADMINISTRATIVO	2	Concurso-Oposición	Según Convenio Grupo III
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Concurso-Oposición	Según Convenio Grupo IV
AUXILIAR DE BIBLIOTECA A TIEMPO PARCIAL	1	Concurso- Oposición	Según Convenio Grupo III
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA INSTALACIONES DEPORTIVAS	1 Vacante	CONCURSO OPOSICIÓN	Según Convenio Grupo IV
OFICIAL DE 1º- OFICIOS VARIOS OPERARIOS CON CONOCIMIENTOS DE ALBAÑILERÍA Y OTROS OFICIOS	1	Concurso-Oposición	Según Convenio Grupo III
OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR-MAQUINISTA	1	Manejo maquinaria y camiones con permiso de conducir clase especial Servicio Público	Según Convenio y Bases Grupo III
ENCARGADO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1 Vacante	Concurso-Oposición	Según Convenio Grupo III
OPERARIOS DE LIMPIEZA	2 (1 vacante)		Según Convenio Grupo V

OPERARIOS DE LIMPIEZA	1 vacante	A tiempo parcial	Según Convenio Grupo V
	Concurso		
	Oposición		
OPERARIOS DE MANTENIMIENTO	2 concurso	Concurso-Oposición	Según Convenio y Bases
	oposición		Grupo V
PROFESOR DE MÚSICA	1 Vacante	Concurso-Oposición	Según Convenio y Bases
			Grupo II
PROFESOR DE MÚSICA	4 Vacantes	Concurso-Oposición	Según Convenio y Bases
		A tiempo parcial	Grupo II
<b>PERSONAL LABORAL INDEFINIDO</b>			
OFICIAL DE 1º-OFICIOS VARIOS	2		Según Convenio Grupo III
OFICIAL DE 2º OFICIOS VARIOS	2		Según Convenio Grupo IV
PERSONAL DE SERVICIOS Y LIMPIEZA	2		Según Convenio Grupo V
PEÓN	2		Según Convenio Grupo V

**PERSONAL TEMPORAL:**

TEMPORADA ESTIVAL REFUERZO SERVICIO DE LIMPIEZA, VACACIONES ANUALES Y SERVICIOS ESPECIALES, Y SUSTITUCIONES NECESARIAS POR ILT.

PROFESORES ESCUELA DE MÚSICA DURANTE EL CURSO ESCOLAR A TIEMPO PARCIAL

(sustitutivamente este puesto podría cubrirse con hasta cuatro personas con un cómputo total de igual jornada)

PERSONAL PISCINA MUNICIPAL EL TESO

TALLERES DE VERANO Y NAVIDAD

OFICINA DE TURISMO

MONITOR DE NATACIÓN

PROGRAMA LOCAL DE EMPLEO JOVEN

PROGRAMA PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 170 y 171 del R. D. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Sotillo, 17 de enero de 2014

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*